

SUBASTA PÚBLICA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámese a participar en la subasta pública de Permisos Extraordinarios de Pesca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
2. Se llevará a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, **hasta las 14:00 horas** del día:

Tipo de subasta y fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
Subasta Ordinaria 11 de diciembre de 2025	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.

3. La apertura del Sobre N° 1 “Antecedentes Administrativos”, se efectuará el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria 15 de diciembre de 2025	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	Desde las 15:00 horas

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases. El acta de dicha apertura se publicará en sitio web de esta Subsecretaría (www.subpesca.cl). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

4. Los Sobres N° 2 “Propuestas Económicas” y N° 3 “Desempates”, serán abiertos en el siguiente orden y el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria 17 de diciembre de 2025	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	Desde las 15:00 horas

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, se realizará un acto público ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. Podrán participar hasta dos representantes por oferente, quienes podrán asistir presencialmente o conectarse mediante una plataforma de streaming que se informará oportunamente mediante correo electrónico.

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

Subasta pública Ordinaria Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje **superior al 50% del total a subastar**, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante. No podrán participar en la subasta, aquellos adjudicatarios cuyos permisos hayan dado origen a la reasignación.

Lote (N °)	Tamaño del lote	Tamaño del lote
	(%) Fijo	toneladas 2026
1	2,0	56,160
2	1,5	42,120
3	1,0	28,080
4	1,0	28,080
5	0,5	14,040
6	0,5	14,040
7	0,5	14,040
8	0,5	14,040
9	0,5	14,040
10	0,5	14,040
11	0,3	8,424
12	0,3	8,424
13	0,3	8,424
14	0,3	8,424
15	0,3	8,424

6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

Subasta Ordinaria Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur:

Lote (nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Garantía (UTM) ¹
1	2,0	108,10
2	1,5	81,08
3	1,0	54,05
4	1,0	54,05
5	0,5	27,02
6	0,5	27,02
7	0,5	27,02
8	0,5	27,02
9	0,5	27,02
10	0,5	27,02
11	0,3	16,21
12	0,3	16,21
13	0,3	16,21
14	0,3	16,21
15	0,3	16,21

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las **14:00 horas del día 11 de diciembre de 2025**, dentro del sobre 1 “Antecedentes Administrativos”.

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día **24 de noviembre de 2025**, en el sitio web de esta Subsecretaría www.subpesca.cl.

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día **05 de diciembre de 2025**, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico subastapublica@subpesca.cl.

JULIO SALAS GUTIERREZ
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

¹ Aproximado al segundo decimal de acuerdo con Ley del Redondeo, Ley 20.956.